Mensaje de error: El certificado público no fue expedido por una autoridad oficial (SAT) al configurar un concepto como Comprobante Fiscal Digital

SITUACIÓN:

El certificado público no fue expedido por una autoridad oficial (SAT) al configurar un concepto como Comprobante Fiscal Digital.

PROPUESTA:

Para actualizar dicha base de datos deberá ingresar al sistema y abrir una empresa.

Para solucionarlo debes seguir la siguiente ruta:

- Ir al menú Empresa / Importación de archivos del SAT.

- Hacer clic sobre el segundo botón de izquierda a derecha, llamado Actualizar CSD y Folios Digitales.

Considera que este proceso necesita conexión a Internet y no tarda más de 10 minutos. Hecho esto, deberá validar nuevamente el archivo.